

NUMERO MIL NOVENTA Y CINCO

AUTORIZACION

EN LA CIUDAD DE LA HABANA a diez y seis de Agosto de mil novecientos sesenta y uno.

ANTE MI:

Doctor JOAQUIN PEDROSO Y PEQUERO, Abogado y Notario Público del Colegio y Distrito de esta Capital, con vecindad y fija residencia en la misma,

COMPARECEN:

---El Señor ROMELIO ROQUE RODRIGUEZ, natural de Güines, ciudadano cubano, mayor de edad, casado en segundas nupcias, empleado y vecino de Masó número trescientos treinta y dos, en esta Ciudad.---  
---Y la Señora CARMEN BARRERA RODRIGUEZ, natural de la Habana, ciudadana cubana, mayor de edad, casada en segundas nupcias, de su casa y vecina de Chavez número sesenta y cuatro, en esta Ciudad.---  
---ASEGURAN HALLARSE en el pleno goce y ejercicio



de sus derechos civiles y considerándolos yo, el Notario-  
a mi juicio, con la capacidad legal necesaria para este -  
otorgamiento, dicen:-----

---Que en sus caracteres de padres con patria potestad -  
que ejerce sobre su menor hija CARMEN ROQUE BARRERA, na-  
tural de la Habana, ciudadana cubana, de diez y seis años  
de edad, soltera, estudiante y vecina de Santo Tomás núme-  
ro cuatrocientos diez, Cerro, en esta Ciudad, la autorizan  
para que sola pueda ausentarse de este territorio nacional  
por tiempo ilimitado y embarcar hacia cualquier país del  
extranjero sin limitación alguna.-----

---ASI LO DICEN y otorgan y leída por mí, el Notario, la  
presente escritura a los comparecientes por su elección, -  
en su contenido se ratifican y firman en unión de los -  
testigos de conocimiento Señores DOMINGO MENDEZ MOMOITIO  
vecino de Habana número doscientos siete y ARTURO FRANCHI  
ALFARO, vecino de Habana número doscientos siete, mayores  
de edad y sin excepción legal, los que me identifican a -  
los contrayentes como las mismas personas aquí presentes  
y de las generales consignadas, por no conocerles yo, el-  
Notario.-----

---DE TODO LO CUAL y de conocer a los expresados testigos,  
yo, el Notario, doy fé.- Con aprobación se salva: (Siguen -  
salvedades) (fdo) ROMELIO ROQUE RODRIGUEZ, CARMEN BARRE-  
RA RODRIGUEZ, D. MENDEZ MOMOITIO, ARTURO F. ALFARO, J. F. PE-  
DROSO.-----

---CONCUERDA CON SU MATRIZ, que bajo el número de orden con que  
encabeza la presente, queda en el protocolo general corriente  
de esta NOTARIA a mi cargo y a que me remito.- Y para los otor-  
gantes, expido la presente copia en una hoja de papel, fiján-  
dole los sellos correspondientes, dejando anotada esta expedi-  
ción al margen de su matriz, en la Ciudad de la Habana a fe-  
cha de su otorgamiento.-DOY FE.-----